

## Acuerdos y desacuerdos

ANTONIO RIVERA

*Universidad del País Vasco//Euskal Herriko Unibertsitatea*

En mi texto y en los de Emilio Majuelo hay un desacuerdo inicial sobre la percepción de la historia vasca reciente. Mi criterio es que hemos avanzado extraordinariamente, y que solo en el conocimiento del interior del franquismo y en su anclaje con la sociedad vasca presentamos un déficit de estudios respecto a otros territorios españoles. La razón de esto segundo seguro que es pueril: hay gente que evita el estudio de grupos o prácticas que abomina, y hay tendencia a pensar que aquello que no se cuenta, efectivamente, no ha existido (vg. el franquismo vasco). Emilio cree también que hemos avanzado, pero remata ese apartado hablando de un “balance magro”. No está conforme con lo que hay por dos razones: entiende que no hay suficientes estudios, pero en concreto del “prolijo cosmos organizativo” del final del franquismo, referido en exclusiva a los grupos que acaban en el área de influencia de la Izquierda Abertzale, y tampoco le gusta la paternidad de algunas investigaciones, procedentes de personas y entidades sobre las que extiende un palmario –antaoño hubiera escrito peligroso– halo de sospecha. Lo segundo, lo dejo ahí. De lo primero, creo que no tiene razón, pero ese desacuerdo tiene remedio por su parte y por los que piensen así: aplicarse a ello con fruición.

Estamos más de acuerdo, aunque por caminos contradictorios, en no mezclar el trabajo historiográfico con la mirada ética de las cosas. Aunque creo que las intenciones de los dos son bien distintas. Así, comparto su rechazo a aceptar referencias a procesos de victimización sin que se precisen los contextos temporales en que estos se han producido. Cuando esto se hace así y se establece un continuum, por ejemplo, entre 1936 y 2011, se pierde de vista la intención del victimario, que es precisamente lo que proporciona la dimensión política a la víctima en razón del objetivo político de su agresor. Todo es violencia o crimen, pero no es de la misma intención ni significado la de un ciudadano asesinado en una cuneta o en un paredón en agosto de 1936 en uno u otro bando que la de un guardia civil en Beasain en 1980 o la de un miembro de ETA refugiado en Bayona en 1985. Pero lo que preocupa a Emilio no es eso. Su objeto es atribuir una razón ¡ética! distinta a matar en dictadura o hacerlo en democracia. El debate que propone remite al clásico del tiranicidio: cuándo es legítimo atentar contra un poder ilegítimo. Y para ello se pregunta retóricamente acerca del posible hito de comienzo de la democracia. Cuanto más se retrase en el tiempo la fecha de este, más resistirá la legitimidad

atribuida a quien usa la violencia con intenciones políticas. En realidad, la fecha se puede demorar casi *ad eternum* porque cualquier democracia siempre tendrá oscuridades y vergüenzas que esconder: algunas serán flagrantes, como el GAL de los años ochenta, lo que no entiendo suficiente como para cuestionar que aquella era una situación ya democrática; otras serán permanentes, como los malos tratos y torturas en comisarías, que se pueden seguir cometiendo ocasionalmente hoy en Euskadi, en Cataluña, en Madrid o en Cuenca, o en Francia o en Mineápolis. Conclusión: lo que llama “práctica armada” siempre tendrá una razón de ser, alguna justificación. Mi criterio es radicalmente distinto. ETA usó la violencia como estrategia contra el asentamiento de la democracia en España, y precisamente su intensificación en los “años de plomo” (1979-1981) coincide con la definitiva crisis fundacional de aquella y con la creación de las instituciones del autogobierno vasco. Luego, el problema no es tanto cuándo se pasa de una dictadura a una democracia –señalar ahí un hito es mera convención; darle demasiada importancia es no entender la complejidad de determinados procesos históricos–, sino cuál era la intención de los agentes históricos, si a favor o en contra de ese tránsito, y por qué razones. El análisis historiográfico de cada instante evita perderse en debates atractivos, pero irrelevantes, del pelo de “cuándo llegó la democracia a España” o de si hubo una “ETA buena y otra ETA mala”, por ejemplo.

También estamos de acuerdo en que las decisiones las toman los individuos en un contexto concreto, y que decisión y contexto forman una unidad, no pueden dissociarse. Pero la tesis decisional, bien lo sabe, además de un complemento de la estructural, no su alternativa, no es sino una llamada de atención contra la pereza de pensar que los contextos nos empujan en un determinado sentido, superando incluso nuestra determinación, haciéndonos irresponsables de nuestras decisiones porque lo que había enfrente no daba para otra opción. Esa razón teórica –la llamada (o las razones) de la tierra– y esa superioridad del contexto –una dictadura sanguinaria e inacabable– han explicado tradicionalmente el recurso a la estrategia violenta por parte de ETA que, sin embargo, va a contracorriente inicial de lo que estaba pasando con el antifranquismo (que abandonaba ese procedimiento desde 1956). De hecho, ETA se soporta en esa contradicción para disputar con los competidores políticos de su campo (nacionalistas vascos y antifranquistas de izquierdas) y la aprovecha en su favor en los hitos que finalmente la proyectan por delante de estos: proceso de Burgos, atentado contra Carrero y ejecuciones de septiembre de 1975. La cosa seguirá luego entre 1977 y 1980 (vg. retraso de la amnistía total, Marcha de la Libertad, éxito de la fórmula HB y de su relación con el conglomerado de la Izquierda Abertzale), pero lo dejo ahí. En todo caso, volvemos al principio: hay docenas de buenos títulos que explican los contextos de nacimiento y desarrollo de ETA, así como sus inflexiones estratégicas o la solución que proporciona a sus problemas internos y externos (J. M<sup>a</sup> Garmendia, G. Jáuregui, P. Unzueta, F. Domínguez, P. Ibarra, J. Sullivan, R. Clark, L. Bruni, G. Giacomuzzi, I. Casanova o G. Fernández Soldevilla, por ejemplo y desde diversas miradas). Lo que no hay tanto es historia de lo que ETA tenía enfrente, lo mismo da que hablemos de las fuerzas que la combatían que de la sociedad en que se movía todo, aunque no podamos obviar buenos trabajos sobre lo primero (Casanellas, Baby, Casals, González Calleja, Miralles, Sánchez-Cuenca...).

Otra vez de acuerdo: la realidad es interpretada por los individuos desde su experiencia personal y desde la elaboración de un cuadro de valores que le otorga un sentido preciso. Esa es la

eficacia y objeto de las ideologías. Por eso decir que el “conflicto vasco” es un constructo no obvia la experiencia de los individuos, sino que nos indica cómo canalizan y se explican estos lo que pasa (y lo que pueden o deben hacer a partir de ello). Analizar historiográficamente es identificar cómo esos constructos operan en determinados momentos, en absoluto partir de que la gente en general se deje atrapar por élites ajenas y pensantes. Y lo mismo se puede decir de la “vampirización” de los movimientos sociales. No es una valoración ética, sino historiográfica: la Izquierda Abertzale desplegó una capacidad incomparable a la de sus competidores políticos, con magníficos resultados. Se trata de analizar por qué ello fue posible, como han hecho múltiples estudios: J. M. Mata, R. López Romo, F. J. Merino, K. Bilbao, J. Pascual, D. Mota... El término “vampirización” quizás lleva mucha carga y se lee mal, pero solo se trata de analizar cómo y por qué la Izquierda Abertzale lo hizo mejor en ese ámbito tan relevante.

Otro tanto se puede decir sobre los estudios acerca de la actitud de la sociedad vasca ante ETA y ante el resultado principal de su violencia, las víctimas. Se trata de saber cómo esa organización consiguió romper el nexo empático natural que hace que un ciudadano se preocupe por lo que le pasa a su vecino agredido. Y de las razones cambiantes en el tiempo sabemos mucho ya: el miedo, el “no te metas”, el “no es de los nuestros” (o sí lo es, desde un momento), el pensar que es un castigo justo y merecido por su condición perversa (y lo que representa), el letal “algo habrá hecho”, la naturaleza nacionalista compartida de objetivos y actores, la consideración de la política en términos de contrarios enemigos y no competidores... Lo normal en nuestra civilización es que los individuos no respaldemos el crimen. Lo anormal, lo que debe estudiarse empíricamente, es cómo se consigue alterar en el tiempo ese punto de partida, qué es lo que se ofrece como sustitutivo argumental. De nuevo, no hablamos de ética, sino de historia: por qué aquí ocurría algo que del Ebro para abajo resultaba impensable, por qué la violencia política adquirió una legitimidad que no tuvo parangón en otros lugares cercanos y coetáneos.

“ETA asesinaba a sus competidores”. Es bueno recordarlo. No se dice que asesinara a todos ni continuamente, ni sistemática ni universalmente. Es sabido que seleccionaba a sus víctimas para generar mayor impacto, y que estas fueron cambiando en su “tipología”. Sabemos quiénes fueron y a qué cuerpos sociales pertenecían, e incluso si pensaban políticamente algo. Pero es bueno recordar que ETA asesinaba mientras hacía política, porque esa realidad no la tuvo en cuenta el antifranquismo cuando echó a andar la Transición, ni luego tampoco muchos análisis de la trayectoria de esa organización, que han preferido obviarla: no es lo mismo competir en política sin matar que matando a tus competidores. Solo eso. ETA era una organización política, que para hacer política mataba. Lo de la supuesta “retórica del exceso” también lo dejó ahí.

Porque, claro, sabemos también que definir el terrorismo es complicado y que no hay una versión canónica de él comúnmente aceptada. Esa complejidad interpretativa constituye su hábitat: cualquier cosa es posible. Parece que a Emilio le resulta más fácil definir fascismo... ¡en la España franquista de 1959! Hay algún autor serio, como Ferrán Gallego, que interpreta el franquismo, durante sus casi cuarenta años, como otra versión del fascismo, pero no es la lectura mayoritaria. Volvamos a la empiria para no trampearlos ni solazarnos solitariamente. Si un grupo armado con intenciones políticas utiliza permanentemente la violencia, sin dominar un territorio ni mantener estructuras de poder institucional, y lo hace contra individuos y grupos concretos, con la intención de proyectar sobre el conjunto social y el Estado un temor

que coaccione y condicione seriamente sus decisiones, es que estamos hablando de terrorismo. ¿Le cuadra la descripción a la actuación de ETA en la mayor parte del tiempo de su existencia? No me cabe duda. Si pensara otra cosa utilizaría “lucha armada”, justificando así una violencia reactiva contra un poder al que no atribuyo legitimidad. Si usara “práctica armada” estaría reconociendo que la justificación y legitimidad de esa violencia está seriamente cuestionada –por ejemplo, porque se mueve en una realidad democrática–, pero que yo la sostengo a pesar de todo. Ciertamente, el uso de los términos delata nuestros puntos de partida teóricos –incluso cuando el lenguaje es sinuoso a la vez que performativo–, y es bueno que así sea y que se aprecien. No son las mismas palabras las que se usan para entender algo que las que se usan para comprenderlo (en la cuarta acepción de esta palabra en la RAE). Lo demás, empiria de nuevo y cerebros sin telarañas ni apriorismos férreos: si en una situación democrática determinados niveles del Estado optan por acudir a una violencia ilegal para combatir a sus opositores, violentos o no (aquí es irrelevante), generando temor en grupos concretos para forzar un cambio de posición en alguna instancia, estamos hablando de terrorismo de Estado. Cabría discutir si la no existencia de un proyecto político en el tiempo o la también inexistencia de un apoyo social consistente permiten referirse a ello en esos términos, pero no me extenderé por ahí. Lo de los GAL fue terrorismo de Estado, y parte de lo ocurrido con el que se produce a partir del asesinato de Carrero Blanco también. ¿Cuál es el problema en decir y repetir eso?

Termino. Desarrollé en el primer capítulo del libro *Naturaleza muerta. Usos del pasado en Euskadi después del terrorismo* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018) la compleja relación del historiador, la historia y las víctimas desde mi experiencia y punto de vista. Es asunto apasionante que afecta a lo principal de nuestro trabajo: su dimensión epistemológica. Prefiero remitir a esa lectura al lector o lectora interesados. Los párrafos finales del texto de Emilio Majuelo ganan en apasionamiento, hasta alcanzar unas cotas en cuanto a afirmaciones y sospechas que me invitan a dejarlo aquí. Eso sí, para su tranquilidad, le confirmaré que después de los años confío más en las posibilidades del “viejo tipo” de historia profesional que en las bondades de la historia militante. Prefiero creer que lo nuestro se trata de una simple (y apasionante) profesión más que de un sublime (y exigente) ministerio. Sé que la moda es apuntarse a lo contrario, pero ya no tengo edad para modas y sí para ser mínimamente coherente con lo que hago.